Patricia Costas y Lucy Banegas

Mujer y tierra en San Ignacio de Velasco

Estudio comparativo de tres comunidades en el municipio de San Ignacio de Velasco

SERIE:
MUJER Y TIERRA EN BOLIVIA
Publicación electrónica

FUNDACION tierra

Serie Mujer y tierra en Bolivia:

MUJER Y TIERRA EN SAN IGNACIO DE VELASCO
Estudio comparativo de tres comunidades en el municipio de San Ignacio de Velasco

Patricia Costas Monje
Lucy Banegas Flores

Este documento se ha realizado con el apoyo de **Trocaire**

La Fundación TIERRA cuenta con el apoyo de

ICCO: Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo
EED: Servicio de las Iglesias Evangélicas de Alemania para el Desarrollo

Cuidado de edición:
Juan Pablo Chumacero, Floriana Soria Galvarro y Miguel Urioste

Fotografías:
Fundación TIERRA

Editor: Fundación TIERRA
Calle Hermanos Manchego Nº 2566
Tel: (591-2) 243 2263
Fax: (591-2) 211 1216
Email: fundaciontierra@ftierra.org
Sitio web: www.ftierra.org

© Fundación TIERRA, 2010
Agosto de 2010
Publicación electrónica

1. Antecedentes

La Fundación TIERRA con la presente investigación abre una nueva serie denominada: Mujer y tierra en Bolivia que presentará estudios sobre la temática de género en las comunidades rurales del altiplano, valles y oriente. El presente trabajo fue desarrollado en el municipio de San Ignacio de Velasco por la Unidad de Investigación y la oficina regional de Santa Cruz entre el 21 y 29 de marzo de 2010[1].

La metodología del estudio se basó en la revisión bibliográfica, trabajo de campo, visitas a comunidades, grupos focales y entrevistas con autoridades y comunarios y dirigentes, especialmente mujeres, de las comunidades: San Rafaelito, San Juancito y Carmen de Ruiz del municipio de San Ignacio de Velasco del departamento de Santa Cruz. También se entrevistó a personas relacionadas con la temática tierra y la situación de las mujeres en el área rural. Toda esta información recopilada fue debatida y discutida en espacios internos de trabajo para la posterior redacción del presente trabajo.

2. Características del municipio San Ignacio de Velasco

San Ignacio de Velasco tiene una superficie de 4,9 millones de hectáreas y para 2001 tenía una población de 41.412 habitantes distribuida en el centro urbano y 121 comunidades rurales. La mayor parte de estas comunidades son indígenas (102) y representan una población de 16.672 personas (40%). Las 19 restantes comunidades son campesinas y concentran a una población de 2.328 personas (6%). El resto de la población, 22.412 personas, vive en el área urbana de San Ignacio (54%)[2]. Según proyecciones del INE a 2009, la población total del municipio a 2009 es ahora de 48.874 habitantes.

En San Ignacio no hay una equitativa distribución del territorio, por un lado existen grandes extensiones controladas por haciendas ganaderas y por otro hay muchas comunidades que viven de la producción agrícola de subsistencia y de otros medios.

La actividad predominante en el municipio es la explotación forestal, cuyo mercado es departamental, nacional e internacional. Le siguen en importancia la ganadería, el transporte, el comercio y la producción agrícola. La ganadería está manejada sobre todo por propietarios grandes y medianos y en poca proporción por las comunidades indígenas y campesinas[3]. El Plan de Uso de Suelos establece que el 65,58% de la tierra tiene aptitud forestal, el 21,56% tiene potencial ganadero, y sólo el 5,78% es agrícola.

3. Distribución de la tierra en San Ignacio de Velasco

Según un documento elaborado por el DED[4], en la provincia Velasco la distribución de la tierra no es equitativa. Las propiedades privadas ocupan el 30,19% del territorio (1.478.220 has), le sigue el Parque Nacional Noel Kempff Mercado con 30,07% (1.472.153 has), las concesiones forestales ocupan el 11,55% –las ASL[5] 6,96% y empresas 4,59%- (ASL 340.786 has y empresas 224.842 has), la TCO del Bajo Paraguá ocupa 8,13% (397.910 has), las tierras fiscales ocupan el 8,46% (414.020 has), las comunidades indígenas tienen el 6,31% (309.055 has), las comunidades campesinas ocu-

[1] El trabajo de campo fue realizado por Patricia Costas, Cristina Varequí y Lucy Banegas.

[2] Echegoyen, Carlos, *Análisis de Conflictividad en el tema tierra en la provincia Velasco,* DED – Fundación TIERRA, 2010. Pp. 6.

[3] Viruez, Daisy, *Investigación participativa*, Casa de la Mujer, Santa Cruz-Bolivia, 2006.

[4] Echegoyen, op.cit.

[5] ASL: Asociaciones Sociales del Lugar.

pan el 3,63% del territorio – que se subdivide en un 2,05% para el MST y 1,58% para las colonias- (177.800 has), y el área de reserva municipal es de 1,66% (81.137 has). Considerando que hay 102 comunidades indígenas que representan el 40% de la población municipal y que ocupan sólo el 6.31% del territorio, es claro que los más afectados son los indígenas chiquitanos del municipio.

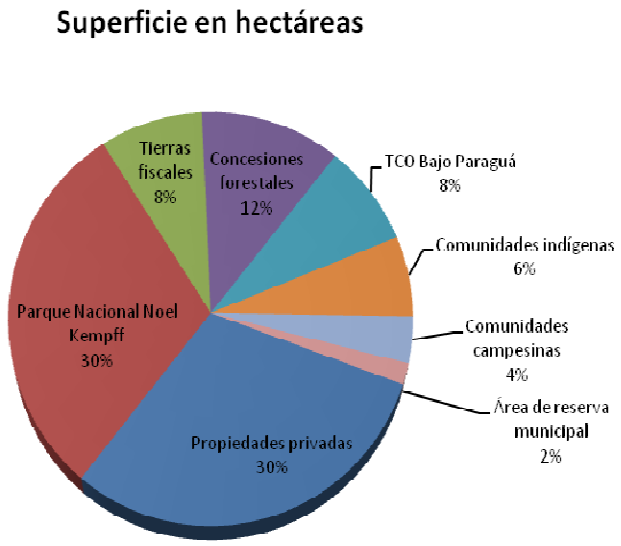

El saneamiento legal de tierras, que se inició el 2003, fue impulsado por las organizaciones indígenas con el apoyo de la Fundación TIERRA en coordinación con el INRA y la Asociación de Grupos Mancomunados Minga. Ocho años después, el resultado parcial es que más de 1.000 familias tienen saneadas y tituladas 30.560 hectáreas de tierras comunales. Desde abril de 2010 se trabaja con dos brigadas del INRA en el municipio de San Ignacio y hasta el 2011 las tierras comunales tendrían que estar saneadas en un 100%. Este trabajo permitirá identificar con mayor precisión tierras fiscales para luego distribuirlas a las familias que cuentan con poca tierra y aquellas que no la tienen.

4. Comunidades estudiadas

Para realizar el estudio fueron seleccionadas tres comunidades que reúnen las principales características de la región: la primera, una comunidad conectada con el área urbana de San Ignacio; una segunda, alejada de la carretera y una tercera, alejada del pueblo y sobre la vía principal que une a las provincias Ñuflo de Chávez con José Miguel de Velasco.

Comunidad San Rafaelito de Sutuniquiña: Fundada el 24 de octubre 1970, tiene alrededor de 800 habitantes, agrupados en 200 familias. Cuenta con una superficie de 691 has. La titulación de su territorio comunal todavía se encuentra en trámite. Es una comunidad vecina a la ciudad de San Ignacio, a sólo 8 kilómetros. La principal actividad es la tejería (ladrillos, cerámicas y tejas), seguida de la agricultura de subsistencia y en época de lluvias -cuando no se puede trabajar la tejería- salen de la comunidad los hombres a vender su mano de obra y las mujeres a trabajar al pueblo como empleadas domésticas y otras son artesanas (canastas).

Comunidad San Juancito: Fundada el 8 de marzo de 1907, la habitan 224 personas, agrupadas en 56 familias. Poseen una superficie de 4.451 has[6]. La comunidad ya cuenta con su título de propiedad. Se dedican a la agricultura de subsistencia (maíz, frejol, plátano y yuca, otras familias producen café, están afiliados a MINGA). También se dedican a la artesanía, al ecoturismo, ganadería y algunas familias están implementando recientemente un proyecto piscícola.

Comunidad Carmen de Ruiz: Fundada el 8 de marzo de 1907, pero su aniversario es el 16 de julio (en honor a la virgen del Carmen). Tiene 532 habitantes, 134 familias y una extensión territorial de 7.623 has[7]. La titulación de su territorio se encuentra en trámite. Están rodeados de haciendas,

[6] Álvarez, Nataniel, Provincia Velasco, *El derecho a la tierra en la Chiquitanía,* Fundación TIERRA, La Paz, 2003.
[7] Ibid.

lo que determina su dinámica económica. En el caso de Carmen de Ruiz sobresale la prestación de servicios en las estancias ganaderas vecinas, por lo que a veces la pareja o solo el varón se *empatronan.* Las mujeres se dedican mayormente al comercio, sobre todo a la venta de comidas y cultivan el chaco.

5. Distribución interna de la tierra en las comunidades

La propiedad de la tierra de los pueblos indígenas de Velasco es colectiva, el Estado boliviano otorga un título de propiedad para toda la comunidad. Sin embargo, al interior de cada comunidad con la instalación de servicios básicos, la construcción de infraestructura para educación, salud, etc., los chiquitanos distribuyen el territorio para el uso colectivo e individual.

> *"La propiedad comunitaria quedará respaldada con un título comunitario, que garantiza que todos los miembros tienen el mismo derecho. Ninguno puede adueñarse de la tierra ni venderla"*[8].

El área de uso colectivo está destinada a la edificación del "centro urbano loteado" de la comunidad: iglesia, cabildo, plaza, canchas deportivas, escuela, centro de salud, represa, etc. Hay otras áreas, bosque, no ocupadas por los comunarios que son una especie de reserva.

El área de uso individual (o familiar) es conocida como lotes para viviendas, que en general son de 2.500 metros cuadrados, los mismos que rodean el "centro urbano" y los chacos. Cada familia decide qué espacio ocupará y dónde construirá su casa y luego informa al cacique general[9]. En algunas comunidades como San Rafaelito se distribuyen individualmente otras áreas o espacios definidos para algunas familias para aprovechar la arcilla, que es la principal fuente de ingresos monetarios.

a) Acceso al lote para vivienda en las comunidades estudiadas

Los lotes son concedidos por las autoridades comunales del Cabildo a las familias que figuran en la lista de la comunidad y esa distribución responde a la forma en cómo se organiza la instalación de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica). Esta área está destinada a la construcción de sus viviendas y la crianza de animales menores[10].

La mayoría de los que solicitan al Cabildo que se le asigne un lote son parejas jóvenes o recién formadas. Para lograr acceder al lote deben hacer trabajo público comunal. También pueden solicitar lote los hombres solteros mayores a 18 años y en el caso de las mujeres solo pueden exigirlo cuando van a formar una familia. Pese a este derecho muchas prefieren vivir con sus padres, en tanto se casen.

> *"Los jóvenes empiezan a hacer trabajo público y solicitan al cacique un espacio para hacer la casa, los hombres son los que más solicitan. Las señoritas salen de su casa cuando se casan, hasta entonces viven con sus padres. Normalmente ellas no solicitan chaco"*[11].

> *"La mayoría de las hijas mujeres si no quieren seguir estudiando se van a Santa Cruz de la Sierra a trabajar de empleadas y ganan más dinero que el hijo varón. Los jóvenes prefieren*

[8] Ibid.

[9] El cacique general es la máxima autoridad de la comunidad indígena chiquitana, es elegida mediante asamblea general por la comunidad para dirigir el cabildo indígena (nombre de la organización comunal).

[10] En la comunidad San Rafaelito se ha reducido a 1.250 m^2 porque el espacio geográfico no alcanza para el número de familias que están.

[11] Entrevista a Adela Yovió, comunidad San Rafaelito

ir a trabajar en aserraderos, ellos son los que más se quedan en la zona"[12].

"La mujer divorciada o viuda normalmente vuelve a casarse y su compañero se registra en la comunidad y trabaja la tierra"[13].

De los testimonios citados podemos establecer que por lo general las mujeres no reciben lote. Una de las razones principales está determinada por su estado civil. Solamente cuando estén casadas y sean madres pueden acceder al mismo, aunque 'indirectamente' a través de los varones. En el caso de que sean solteras deben seguir trabajando y viviendo en el lote asignado a sus padres. Si esto no es una opción para las mujeres, la otra es migrar sobre todo a la ciudad de Santa Cruz. Recién deciden retornar y pedir su lote cuando ya se han casado, cuando su 'estado civil' se ha modificado.

Respecto a la herencia del lote y la vivienda de los padres, en la comunidad de San Rafaelito no se disputan los bienes, manifiestan que una vez que fallecen los padres quien debe quedarse con el lote es el hijo o la hija que se ha quedado con ellos cuidándolos y ayudándoles con los animales y el chaco.

"No hay herencia porque todo se queda para uno de los hijos, para quien acompaña a los padres hasta la muerte. Los demás miembros de la familia debemos respetar esa decisión"[14].

Una alternativa que tienen las mujeres para acceder al lote de los padres es cuando ellas se han quedado a cuidarlos. Cuando se quedan todos los hijos, los criterios de herencia varían de familia en familia, pero manifiestan que por lo general hay preferencia para los varones:

"Todo lo que tienen los padres se queda para el hijo que esté en la casa y los acompaña hasta la muerte. Si se quedan todos se dividen, pero tiene preferencia el mayor"[15].

Cuando se abandona el lote por diferentes razones (migra la familia entera o mueren los padres y cada hijo ya cuenta con su lote) el Cabildo se encarga nuevamente de distribuirlo. También sucede que dependiendo de la ubicación de dicho lote, puede ser de interés de algún comunario alquilarlo o "comprarlo"; este acuerdo mayormente se lleva a cabo con el aval de las autoridades para evitar conflictos. Esta transacción solo se la realiza entre miembros de la comunidad para evitar el desmembramiento del territorio colectivo.

b) Acceso al chaco para la producción agrícola

Respecto al chaco, cualquier miembro de la comunidad puede acceder a un pedazo de tierra y cultivarlo. La producción familiar no excede de las 2 ha., es diversificada ya que debe satisfacer en lo posible a las necesidades alimentarias de la familia.

No es producción extensiva, sin embargo si excede (gracias a un buen clima) se lo lleva a vender. En el caso de San Rafaelito y San Juancito, se lleva la producción a San Ignacio; en el caso de Carmen de Ruiz el excedente se saca a vender a la carretera que conecta San Ignacio y Concepción o a las estancias vecinas. Debido a la pequeña cantidad de productos destinada a esta actividad: *"lo que se saca se vende"* dice una señora al referirse que hay un mercado para sus productos y posiblemente porque lo venden muy barato. En cada chaco se produce casi lo mismo y en la misma proporción. En otras palabras, todos hacen un uso similar de fuerza de trabajo y de superficie de tierra cultivada por familia, dentro de lo que le corresponde en el área colectiva. Es aquí donde las

[12] Ibid.
[13] Reunión comunal, comunidad San Juancito
[14] Entrevista a Ignacia Posiavó, comunidad San Rafaelito
[15] Reunión comunal, comunidad San Juancito

comunidades indígenas tienen conflicto para convivir con campesinos que migraron del occidente del país, ya que por lo general éstos últimos buscan obtener el máximo rendimiento de su trabajo y de la tierra, aumentar la productividad y sacar el mayor provecho del mercado.

c) Uso de la greda en San Rafaelito

La greda es una arcilla utilizada principalmente para alfarería, se origina de suelos arcillosos sedimentarios que hay en la comunidad San Rafaelito de Sutuniquiña. Las familias aprovechan el recurso en áreas asignadas por lotes de greda de una superficie promedio de 100 metros cuadrados por cada familia. Antes, al igual que con el chaco, las familias ubicaban un espacio para trabajar y lo convertían en yacimiento de arcilla y cuando los hijos crecían se buscaban su propio lote. Ahora este bien es heredado por los hijos ya que al ser un recurso no renovable, estos lotes de arcilla se van reduciendo debido a su explotación y a su apropiación familiar o privada.

Yacimiento de arcilla en San Rafaelito

A veces sucede que los hijos que han migrado no reclaman el uso del pedazo de greda que le corresponde, de ese modo una pareja pide permiso al Cabildo para ocupar ese espacio 'abandonado' y si la familia del difunto lo requiere 'se les reconoce' ya sea con dinero o con producción. También se da la compra, venta o alquiler del lote de greda pero sólo entre miembros de la comunidad. En consecuencia existe un acceso segmentado de productos entre los miembros de la comunidad, que muestra su parcial incorporación a la economía de mercado. El alquiler del lote es temporal, *"por una o dos quemas"* (uno o dos meses de trabajo), *"el 10% para el dueño y el resto para el que elabora el ladrillo",* dependiendo del acuerdo.

Si bien manifiestan que en casos de herencia, los lotes de greda se reparten entre todos los hermanos, por lo general las hijas mujeres son marginadas del acceso a estos yacimientos, alegando para ello dos justificaciones principales: Son los varones quienes mayormente se dedican a esta actividad, mientras que las mujeres se dedican más al cultivo del chaco familiar y a las actividades domésticas y; por otro lado, debido a la escasez de este bien, los padres prefieren dar la herencia del lote de arcilla sólo a los hijos varones bajo el supuesto de que si le heredasen esos derechos a sus hijas, los beneficiados en realidad serían los yernos.

> *"Mi padre dice que la tierra de la tejería debe ser para los hijos hombres, porque en el caso de la hija mujer será su esposo el que ocupe la tierra y eso no es igual*[16]*.*

Aunque las mujeres participan de la producción de tejas y ladrillos, su trabajo es considerado meramente de ayuda. También existen algunos casos en los que las mujeres poseen sus propios lotes, y para trabajarlos deben contratar peones que las apoyen en cavar, quemar y otras actividades que requieren de mayor fuerza física. Las mujeres mayores han establecido cierta independencia económica del marido una vez que los hijos se han casado y forman otras familias. Un ejemplo es

[16] Entrevista a María Concepción Ortiz Posiavó, comunidad San Rafaelito

Vicenta Posiavó, que tiene su propio lote, contrata a peones para que la ayuden a cavar y ella posteriormente realiza la quema. Con las utilidades compró una moto, que la hace trabajar como moto taxi en San Ignacio de Velasco.

> *"Si tengo plata pago para que me ayuden, uno o dos. Con la plata ganada reinvertimos en la tejería, compramos cosas para la casa y logré comprar una moto para hacerla trabajar"*[17].

El loteamiento poco a poco está modificando y regulando la complementariedad de los derechos de uso de la tierra familiar y colectiva, sin que –por el momento- se observen mayores contradicciones, seguramente hasta que la materia prima de la arcilla se agote.

Esto demuestra que dentro de la propiedad colectiva del territorio comunal, existen formas de propiedad privada familiar e incluso individual de la vivienda y de algunos lotes para uso agrícola. Aunque no están muy bien definidos, estos derechos de propiedad colectiva e individual coexisten.

Sin embargo, es evidente que en San Rafaelito la greda se está agotando, las familias consideran que tienen que retornar a trabajar en el chaco, por tanto, va a escasear el espacio para que todas las familias cultiven, por lo que han cerrado cualquier posibilidad de que nuevas familias ingresen y han tenido que reducir la extensión del lote a 1.250 metros cuadrados.

> *"Antes se ingresaba, ahora ya no, porque no hay mucho espacio de tierra, las familias tienen varios hijos y cuando estos estén grandes van a requerir más tierra tanto para los lotes de vivienda como para la producción agrícola"*[18].

En San Juancito, con la instalación de los servicios básicos de agua y electricidad, muchos comunarios que habían migrado, ahora están retornando, por lo que se está considerando que los costos de ingreso de nuevas familias a la comunidad aumenten, debido a las mejoras que tiene la comunidad con los servicios básicos, la titulación del territorio, la implementación de proyectos productivos, etc. Ahora ya no se permite el ingreso de nuevas familias para prevenir conflictos, pero evaluarán la modalidad de nuevos ingresos.

> *"Todas las familias tenemos descendiente fuera de la comunidad, ahora tenemos pendiente sentarnos y decidir qué hacer. Ahora que hay luz, agua y papeles al día muchos están volviendo. Tenemos que ver qué hacer. Ahora hay harta inversión en la comunidad"*[19].

La presencia de campesinos migrantes de occidente es percibida con desconfianza, debido a que ellos podrían poner en riesgo la integridad de su territorio y de los recursos naturales de los que sobreviven, ya sea si los incorporaran como miembros de la comunidad o si se asentaran cerca de su territorio. Por otro lado, los indígenas dicen que los *collas* establecen otras formas de trabajo agrícola pues usan la tierra de forma más intensiva, siempre quieren producir más para poder generar mayores recursos. Los indígenas entrevistados dicen que esto entra en contradicción con los usos que se tiene de la propiedad colectiva, que es bastante homogénea entre todos los vecinos. En algún momento han tenido malas experiencias al haber aceptado a algún migrante como miembro de la comunidad:

> *"Todos los comunarios tenemos los mismos derechos, porque todo es común, el acceso a lotes, chacos, es igual para todos, excepto las personas de afuera, sobre todo del interior*

[17] Entrevista a Vicenta Posiavó, comunidad San Rafaelito.
[18] Entrevista a Ignacio Posiavó, comunidad San Rafaelito
[19] Reunión comunal en la comunidad de San Juancito.

tienen otro trato, porque no se confía dejarlos ingresar, tienen otras costumbres y tradiciones, normalmente tienen una visión de trabajar la tierra diferente a nosotros, ellos piensan en desmontar grandes extensiones, nosotros solamente tenemos un espacio máximo de dos hectáreas, eso es lo que una familia necesita para el consumo familiar, si se siembra más es para vender, eso no nos gusta porque se desmonta, la tierra se daña, nosotros queremos cuidar el bosque para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. También no logramos cultivar espacios extensos porque no contamos con créditos, maquinarias, ni mercados cercanos"[20].

6. Rol de la mujer en la economía familiar y comunal

La economía de las comunidades chiquitanas es de subsistencia, está basada en la agricultura o la ganadería con explotaciones generalmente familiares y en algunos casos grupales, que sólo alcanza para la alimentación y la vestimenta de la propia familia. Generalmente no se producen excedentes que permitan el comercio y en los casos que se produzcan, son escasos y se destinan de forma inmediata a necesidades de la familia, como estudio de los hijos o problemas de salud.

La economía de los chiquitanos es compleja y variable de año en año y aún de una temporada a otra porque combinan actividades productivas –agricultura y cría- con actividades extractivas –caza y pesca, recolección de frutos y semillas silvestres no cultivadas, etc.- con trabajo remunerado ya sea en dinero (jornaleo) o como alquiler o arrendamiento. En la economía chiquitana se dan además actividades artesanales de manufactura: tejidos, cerámica, tallado de madera, etc. para producir enseres, utensilios y herramientas para el auto-consumo y el comercio.

En las tres comunidades rurales estudiadas producen maíz, yuca, plátano, arroz, frejol y frutas. En el caso de San Juancito se produce también café. En ninguna de las comunidades se vive solamente de la agricultura, existen varias razones por las que trabajar únicamente el chaco es cada vez más complicado, entre ellas se menciona la escasa maquinaria con la que cuentan, y las variaciones climáticas, esto hace que no puedan competir en el mercado con quienes trabajan la tierra en mejores condiciones, como es el caso de los estancieros, quienes cuentan con maquinaria agrícola y abundante mano de obra asalariada.

Reunión comunal en Carmen de Ruiz

Carmen de Ruiz es un caso muy particular respecto a las formas de producción. Esta comunidad está rodeada de estancias, cuyos administradores emplean temporalmente como peones a la mayoría de los varones de esa comunidad, con muy bajos jornales y sin ningún derecho laboral (contrato, antigüedad, seguro…). Se emplean para el trabajo pecuario y agrícola. Esta producción extensiva de las haciendas ha mermado la producción comunitaria, debido a que, sumado a los anteriores factores, los meses del año cuando deben *'empatronarse'* coinciden con los tiempos en los que se debe sembrar y cosechar en el chaco familiar, por lo que se abandona la producción de au-

[20] Entrevista a Dolores Macoño Ortiz, comunidad Carmen de Ruiz.

toconsumo. Los jornaleros ya no pueden alimentarse a sí mismos y tienen que comprar su comida.

Esto genera un aumento de la pobreza de las familias: sin la producción familiar deben comprar más comida del mercado para su familia y también para los animales domésticos. Si no crían animales menores deben comprar la carne, lo que generalmente no es posible por los muy bajos ingresos que tienen las familias. En el caso de las otras comunidades estudiadas (San Rafaelito y San Juancito) tienen más posibilidad de alternar la producción agrícola con otras actividades, siendo las mujeres quienes mayormente asumen protagonismo en la generación de los ingresos familiares, excepto en la producción del café, donde la época de cosecha demanda el trabajo de toda la unidad familiar.

> *"Del chaco se puede vivir mejor porque es de uno, antes mi marido no trabajaba en la estancia, criábamos harto chancho y producíamos arroz, maíz, yuca y plátano, todo eso se vendía para comprar aceite, azúcar y harina"*[21].

> *"El chaco da más resultado que la tejería, no da plata, pero se saca de a poco, va vendiendo todo el tiempo… La ventaja es que uno puede comer los productos del chaco, pero no la tejería. Uno tiene yuca, arroz, frejol para cocinar, plátano, también puede tener animales, porque hay el maíz para darle de comer. Mi deseo es que trabajemos la tejería, pero que también tengamos el chaco, para el consumo familiar, no hay mucho de eso pero ya con eso alcanza, sin el chaco, cualquier trabajo que uno haga no alcanza"*[22].

Para poder entender el rol de las mujeres en lo productivo -al interior de la comunidad- se hace referencia a dos esferas en las que se desenvuelven. Por un lado las actividades adscritas al trabajo doméstico (allí se inserta la importancia del trabajo agrícola para ellas); y por otro, actividades productivas que generan ingresos económicos y que se pueden dar en una serie amplia y variada de opciones (artesanías, venta de comida, etc.). Ambas esferas se complementan, conformando una compleja forma de administrar su hogar.

Propietaria de la tienda de abarrotes en Carmen de Ruiz

> *"Las mujeres se dedican a otras actividades, cada persona tiene su forma de trabajar, hacen pan de arroz para vender y muchas se dedican a la venta de comidas"*[23].

> *"La gente aquí va a trabajar a las estancias, principalmente a la llamada Anita. Cuando haya mayor cobertura de energía eléctrica habrá más negocios"*[24].

[21] Entrevista a Maria Ayala, comunidad Carmen Ruiz
[22] Entrevista a Rosario Ortiz Masay, comunidad San Rafaelito
[23] Entrevista a Sara Méndez Chamo, comunidad Carmen de Ruiz
[24] Entrevista a Marielena Choque, comunidad Carmen de Ruiz

"Aquí se vende todo, yo vendo a veces bolos, dulces, sodas, hay gente de las haciendas que vienen y compran la producción y los animales, como es lejos de aquí a San Ignacio"[25].

Ahora se analizará la situación de cada comunidad respecto a la complementariedad entre las esferas:

Las actividades de las mujeres en San Rafaelito: existe un grupo de 15 mujeres artesanas que elaboran cerámicas, han creado un Centro Artesanal Sutuniquiña, donde se encuentran los hornos y es el centro de acopio del producto que realizan, ahí también acuden los compradores. Logran generar ingresos de hasta 2.000 Bs. por mes. Reciben apoyo del marido y organizan *mingas*[26] para remover la greda. Otro grupo de mujeres elabora canastas de hoja de palma. La obtención de la materia prima y el tejido es simple; a veces tienen dificultades para sacarlas a vender por el tamaño. Adicionalmente trabajan con el marido y la familia en la producción agrícola y en la tejería.

Las actividades de las mujeres en San Juancito: algunas se dedican a la artesanía (sólo 9), otro grupo trabaja en la limpieza del refugio turístico. Las mujeres mayormente se dedican al cuidado del huerto escolar, cuya producción está destinada a la preparación de los alimentos para los escolares. Trabajan junto al esposo en el chaco, sobre todo en la producción de café y en el cuidado de animales. Mayormente, son las mujeres las que salen de la comunidad a vender el excedente de la producción y al mismo tiempo hacen las compras para el hogar.

Las actividades de las mujeres en Carmen de Ruiz: En esta comunidad la vida de la mujer es más compleja, ante la ausencia del marido por periodos largos (tres meses), ellas tienen múltiples actividades y responsabilidades: deben buscar formas de solventar los gastos de la familia, mayormente se dedican al comercio: tienen ventas de abarrotes, de comida, artesanías (hamacas, chinelas), "chipa"[27], trabajan el chaco, pero como lo hacen solas, la producción es muy pequeña, si tienen un poco más de ingresos contratan jornaleros pagando 40 Bs. día para que las apoye.

Ingreso a la comunidad de San Juancito

[25] Entrevista a Dolores Macoño Ortiz, comunidad Carmen de Ruiz

[26] Trabajo colectivo en beneficio de un comunario, quien a cambio sirve comida y bebida para los trabajadores de esa jornada.

[27] Red para pescar. *"Si la mujer es activa busca otros medios de subsistencia",* expresa un señor al explicar que las mujeres en esa comunidad realizan varias actividades.

Cuadro Nº 1
Actividades diarias de hombres y mujeres en comunidades de estudio

Hrs.	**Actividades diarias de la mujer**	**Actividades diarias del varón**	**Observaciones**
05:00	Se levanta	Se levanta	Las comunidades más alejadas de la urbe ignaciana se dedican más a la agricultura y cría de ganado menor y mayor, ahí las mujeres trabajan a la par con el esposo, y adicionalmente se ocupan de la casa y los hijos. Los hombres de las comunidades más próximas al pueblo salen a buscar trabajo fuera y temporalmente también las mujeres.
06:00	Prepara desayuno y desayunan	Desayuna	
07:00	Prepara y envía a los niños a la escuela / a veces va al chaco		
07:30		Va al trabajo	
08:00	Asea la casa		
08:30	Va al chaco (de vez en cuando) en caso de San Rafaelito va a la tejería, las artesanas hacen sus productos		
11:00	Hace el almuerzo		
12:00	Almuerza	Regresa del trabajo y almuerza	
14:00	Ayuda a los hijos con la tarea de la escuela Va al chaco (de vez en cuando) en caso de San Rafaelito va a la tejería, las artesanas hacen sus productos	Va al trabajo	
17:00	Hace cena	Regresa del trabajo	
18:00	Cenan	Cenan	
19:00	Descanso		

Fuente: *Elaboración propia en base a entrevistas*

Pese a que las mujeres desarrollan varios oficios simultáneos, incluido el doméstico, es muy común que se considere que el trabajo del varón es el más importante y sacrificado, esto refuerza la creencia de que el trabajo de la mujer es simplemente de apoyo. Esto se ve de forma muy explícita cuando las mujeres deben hacerse cargo de la administración de toda la casa en ausencia del hombre. Entre estos oficios también las mujeres deben participar en el trabajo público:

> *"Cuando no están los hombres, se reúne a todas las mujeres y salimos a trabajar, cuando llegan los varones de tiempo, ellos luego se ocupan y nosotras descansamos.".*[28]

Estas nuevas circunstancias sin embargo, no han generado que los varones se incorporen al trabajo doméstico, porque lo identifican de forma natural como un oficio femenino, que no corresponde a su categoría de varón. Lo que incrementa y complejiza más la situación de la mujer, es que en la actualidad no solo se dedica al trabajo doméstico, sino que 'salió' a la esfera vinculada al mercado. Si bien algunas mujeres manifiestan que sus maridos las apoyan, una gran mayoría dice que deben lidiar con el trabajo doméstico solas. No se valora el aporte no remunerado que hacen las mujeres:

> *"Las mujeres distribuyen su jornada laboral entre muchas actividades y las tareas del hogar. A veces no alcanza el tiempo. Pero los hombres dicen que 'no se ve lo que hacen' peor si tiene hijos".*[29]

> *"Hay mujeres que sufren mucho, trabajan, se hacen cargo de la educación y los gastos de la familia, hacen trabajo público, los esposos se van a buscar trabajo, a veces no vuelven tres meses a la casa. Eso es lo difícil para la mujer, ella es la que tiene que dar de comer a los hijos, como el hombre no está en la casa no sabe qué se necesita. Muchos hombres maltratan a sus mujeres, las leyes no las protegen, no hacen caso a las demandas que se les hace".*[30]

En otras palabras, se valoriza el trabajo del varón en función a la fuerza física que se necesita para llevarla a cabo, no se valoriza el trabajo de las mujeres en torno a la complejidad de los múltiples oficios. Respecto a este tema es amplio el debate, como fue el caso de la reunión comunal que se realizó en San Juancito:

> *"Ahora el trabajo más pesado lo realiza el hombre. Aunque en esta comunidad el trabajo del chaco es de hombres y de mujeres. Pero el hombre tumba palos, rosa el monte, quema el chaco, y siembra, en cambio la mujer va sobre todo a carpir la yerbita, ayuda en la siembre y la cosecha".*[31]

> *"Para mí la mujer trabaja más, solo que hay trabajos más pesados (fuerza física) que hacen los hombres. La mujer desde que amanece, barre, hace desayuno, asea a los niños, acomodando la cama, lava las ollas, el trabajo es mucho más de las mujeres, pero la mujer no puede tumbar palos (cortar árboles). Algunos hombres trabajan sábado y domingo, la mayoría no, pero la mujer nunca descansa".*[32]

Pero sucede también que muchas veces ni ellas mismas valoran el trabajo doméstico que realizan:

> *"El trabajo del hombre es más pesado, está en el sol, cava la tierra, requiere de más esfuerzo*

[28] Reunión comunal, Carmen de Ruiz
[29] Grupo focal 1, comunidad Carmen de Ruiz
[30] Grupo focal 2, comunidad Carmen de Ruiz
[31] Reunión comunal en San Juancito.
[32] Ibid.

físico. El trabajo de la mujer es más sencillo, es bajo sombra, es sólo en la casa".[33]

Existen aún casos en los que las mujeres no realizan ningún otro trabajo externo al doméstico, debido a que sus esposos no permiten que ellas se desenvuelvan en actividades productivas o de servicios:

"Hay algunos maridos que no las dejan trabajar. Ellos dicen: 'por algo me busque una mujer, es para cocinar en la casa, atender a los chicos y yo tengo que trabajar por ella.' Otras mujeres se ríen y dicen 'esa todo el tiempo para trabajando, yo tengo mi marido que me dé todo en la casa', pero eso es mentira. Nosotras tenemos derecho a ganar nuestra propia plata. No hay que esperar que el hombre traiga todo".[34]

7. Control de activos en las familias chiquitanas

Los activos pueden ser calificados como tangibles e intangibles. Los tangibles pueden ser identificados como el patrimonio fijo y financiero de la familia y del individuo.[35]En relación a los activos que poseen las familias de las comunidades chiquitanas, podemos establecer que la construcción de las casas es muy precaria y no cuentan con maquinaria para la producción agrícola y en algunas comunidades como San Rafaelito solo tienen animales menores (pollos y patos) a diferencia de San Juancito y Carmen de Ruiz donde hay ganado menor y mayor. Por tanto, -dada la extrema pobreza de las familias- los activos son muy escasos y sus condiciones de vida muy básicas.

Por otro lado, en la zona de estudio los derechos de uso y los derechos de propiedad sobre la tierra, que pueden ser derechos colectivos y familiares, se confunden, haciéndose difícil una distinción clara para el análisis de control de la tierra al interior de las familias. Es más fácil hacerlo en el caso de los animales, a pesar de las variadas formas de control al interior de cada familia. Al momento de decidir el costo y en qué momento se hace la venta de los animales mayores participa y opina la pareja o el hombre; en el caso de los animales menores, son las mujeres las que tienen la última palabra sobre qué momento serán utilizados para la alimentación de la familia, ya que se comercializan sólo en caso de emergencia. En cuanto a qué cultivos se van a producir, la decisión es del varón.

El manejo de los escasos ingresos monetarios, generalmente está a cargo de la mujer. Cada vez que se vende un producto o animal se debe comprar alimentos para la familia. No hay posibilidades de ahorrar.

Si los animales son ganado menor, se encuentran incluidos entre los insumos para la alimentación diaria de la familia, por tanto, no son para vender aunque en caso de necesidad económica el precio de una gallina es Bs. 30, el pato varía el precio de acuerdo al tamaño, lo mismo con el chancho y otros animales. No existe ganado mayor, como una vaca o caballos. Hay una especie de convenio con la prefectura y el municipio que les asigna unas cuantas cabezas para la alimentación de sus hijos en la escuela y es un fondo rotatorio que después de un periodo de cinco años pueden tener réditos ya que al cabo de un tiempo deben devolverse sus crías con su equivalente en peso. Por tanto, no son un bien de intercambio ni para comer, excepto el ganado que es familiar.

"No tengo animalitos, porque no tengo chaco, si tuviera animales, solo tendría que hacerlas sufrir. Yo tenía gallinas blanquitas. No alcanza

[33] Entrevista a Ángela Banegas, comunidad San Rafaelito
[34] Grupo focal del Centro Sutuniquiña, comunidad San Rafaelito.
[35] www.rimisp.org/getdoc.php?docid=5462

el maíz, uno no puede comprar. Solo con chaco criaba animales"[36].

"Criamos animalitos, sobre todo para comer, es solamente consumo. Uno o dos vendemos para seguir comprando lo que se necesita. Pescado salimos a buscar para que haya para el día. Recién la energía está llegando, no tenemos heladera, no podemos guardar. Es lejos el mercado para ir todos los días"[37].

Sin duda es muy importante que las mujeres se organicen, ya sea en torno a centros artesanales, de cerámica o en la alimentación de los niños en la escuela, ya que esto potencia aún más sus capacidades de liderazgo:

"Nosotras somos 15. Cada una trae su barro y hace para uno. Cuando uno quiere quemar hartas piezas de una vez, un día se reúnen un grupo, toditas las mujeres, un día hacen para una señora, al otro día para otra señora, hasta cerrar la ronda de nuevo. Se reúne varias piezas y tranquilo uno hace su quemita. Conforme va secando, va quemando, digamos un día trabajamos para ella, mañana para la otra. Al final una solita no mas quema en el horno con todas sus piezas. 10 piezas grandes y las pequeñas se meten entre las piezas grandes. Si se hace en grupo semanal para cada una. El sábado ya está todo listo para la venta. En ingresos por semana, cada una cuesta 50 Bs., en 10 piezas son 500 Bs. si uno lo vende ese día, sin contar las más chicas, si son encargos, mejor todavía, uno recoge líquido sus 500 Bs[38].

En San Rafaelito, la mayoría de las mujeres manifestó que guardan el dinero que genera la tejería. Pasa lo mismo en Carmen de Ruiz, donde los esposos son dependientes, el dinero que reciben es mínimo y apenas alcanza para satisfacer algunas necesidades de la familia. En San Juancito, donde los ingresos son por venta de productos, las mujeres se encargan de la comercialización en San Ignacio y después hacen las compras para el hogar.

"Yo hago todas las compras y administro todo el dinero. Entre los dos decidimos cuándo y qué comprar. A mí me gustaría hacer alguna actividad que genere ingresos para ayudar en la casa"[39].

"Mi esposo me da todos sus ingresos que son destinados a gastos de alimentación y pago de servicios básicos. Yo decido qué y cuándo comprar"[40].

Por lo general, no hay posibilidades para que se pueda ahorrar, si bien ambos, hombre y mujer perciben algún dinero ya sea por el comercio, la venta de arcillas, de mano de obra, etc. no hay posibilidades para que se pueda generar un excedente, existen casos excepcionales donde se ha logrado comprar una moto o insumos para el hogar, pero sobre todo, lo que se gana se vuelve a invertir en el propio negocio previa atención al hogar.

"Nosotras como dueñas de nuestro trabajo, es mío, mi propia plata, se hace compra de víveres para la casa, útiles para los que están estudiando, uniforme. Para depositar en una cooperativa no alcanza. El dinero que agarramos es para lo que se necesita en la casa"[41].

"Mensual ganamos, por quema, 10 ó 15 quemas mensual, a veces esta 400 ó 350 el mil de ladrillo. Eso en un promedio de un mes. Unos 2

[36] Entrevista a Rosario Ortiz Masay, comunidad San Rafaelito.
[37] Entrevista a Francisca Diana, comunidad San Juancito.
[38] Grupo focal de Centro Sutunuquiña, comunidad San Rafaelito.
[39] Entrevista a Ignacia Posiavó, comunidad San Rafaelito.
[40] Entrevista a Laida Tomicha, comunidad San Rafaelito.
[41] Ibid.

mil bolivianos. Mi marido, se invierte en la misma tejería. El capital se queda ahí en la tejería. Las compras lo hacemos los dos. Yo manejo la plata. Yo quedo agarrando el dinero. Lo que necesita, le tengo que dar. Solo lo necesario le doy. Separo el capital para invertir, de lo que tenemos que gastar"[42].

Sin embargo, persiste aún la contradicción entre la división naturalizada del trabajo entre hombres y mujeres, en la que el hombre es quien provee de recursos para la manutención de la familia, al mismo tiempo es el responsable de aquella unidad familiar, por tanto, cualquier actividad que no sea realizada por él es considerada de apoyo, ya sea de la mujer como de los hijos y la figura de jefa de familia simplemente no existe, quizás lo más próximo es la figura de *madre de familia*, rol enmarcado en el cuidado, alimentación (que incluye también la generación de recursos, aunque no está reconocido como tal) para sus hijos y su marido.

La necesidad de poder controlar sus propios recursos está ligada a la necesidad de poder establecer un nuevo relacionamiento al interior de la familia, esto se da recién cuando las mujeres salen a la esfera de lo público, sin dejar de lado las tareas domésticas y con ello participar de forma más activa, ya sea en la producción agrícola, la crianza de animales y venta de productos, como iniciativa propia. Sin embargo, todo sigue enmarcado en la concepción de que son las mujeres las que apoyan al trabajo del marido, en calidad de jefe de familia por un lado y principal proveedor de recursos para el hogar.

8. Estructura organizativa

Los indígenas chiquitanos en las comunidades tienen el cabildo, la máxima organización comunal, que puede ser definida como *un individuo colectivo que en torno a la administración, gestión y control del territorio define la defensa del territorio ante los actores externos y el cumplimiento a los principios básicos de convivencia al interior de la comunidad.* El cabildo es la instancia de mayor decisión y elección de autoridades que posee la comunidad, ejerce sus funciones de acuerdo a usos y costumbres. En 1994, con la Ley de Participación Popular y la forzada creación de las OTB (Organizaciones Territoriales de Base), el Cabildo enfrentó una crisis de legitimidad, ya que surgió una organización paralela, con representación en el gobierno municipal. En la actualidad los gobiernos municipales reconocen al Cabildo como la instancia máxima de decisión de la comunidad, que es lo que en realidad establecía la ley de Participación Popular ya en 1994. Desde el 2005 participan de las reuniones en el municipio el cacique y el presidente de la OTB. En otros casos, el presidente de la OTB forma parte del directorio[43].

El directorio del Cabildo está compuesto por: Cacique general, Segundo cacique, Cacique comisario, Cacique intendente, Juez. Esto varía según la cantidad de la población. Cada año se renuevan las autoridades, algunos se ratifican, a veces se revoca su mandato antes que finalice su gestión. La elección del Cacique general y de todos los miembros del directorio es por votación directa. El cargo que obtiene mayor votación es para el cacique general y así sucesivamente para el resto de integrantes. Excepto en la comunidad Carmen de Ruiz donde la elección se hace solamente para el Cacique general y éste busca un equipo que integra el directorio que lo acompañará en su gestión.

El directorio tiene una lista de miembros de la comunidad, en la que figuran *los titulares del lote,* en su mayoría los varones de cada familia, identificados como los 'jefes de familia' y algunos solteros mayores de 18 años. Mediante las listas también se organiza el trabajo público, que consiste en jornadas en las que todos los miembros de la co-

[42] Entrevista a Ingrid Ortiz, comunidad San Rafaelito.

[43] Entrevista a Dardo Áñez, ex - Cacique Mayor del ACISIV.

munidad deben asistir y trabajar colectivamente. También se organiza la distribución de los servicios públicos y la atención médica. Juan Miguel Flores, cacique general de la comunidad Carmen de Ruiz explica:

> *"tengo una lista de 800 habitantes, la manejo para saber quién va y quien no, eso se notifica para que se turnen, para que no haya reclamo de la gente. El manejo es por jefe de familia. Hay 134 jefes de familia"*[44].

En la lista de la comunidad Carmen de Ruíz sólo figura el varón, por un lado es el titular del lote y el jefe de familia y por tanto es quien representa a la unidad familiar (compuesta por el esposo, la esposa y los hijos). El varón participa, opina y decide en representación de dicha unidad familiar. Esto, bajo el supuesto de que al interior de la familia los beneficios 'adquiridos' por el titular-varón van a ser distribuidos equitativamente al interior de dicho núcleo. Los hombres participan de las reuniones comunales como titulares, las mujeres también pueden acompañar al marido a las reuniones y si asiste sola es en reemplazo del varón y cuando 'llaman lista' mencionan el nombre del marido y ella debe explicar porqué su marido no vino a la reunión, lo que no es observado ni rechazado por la asamblea ni por el directorio del Cabildo Indígena comunal.

> *"En el registro del cacique aparece el hombre. Si va la pareja a la reunión es el hombre el que dice presente, la mujer no, si la mujer va sola, llaman al hombre pero la mujer dice presente y explica por qué* (su marido) *no pudo asistir"*[45].

En el caso de que el marido fallezca quien figura en las listas son los hijos mayores y sólo cuando los hijos son muy jóvenes recién las viudas entran a estas listas. En muchos casos las mujeres vuelven a casarse. Al parecer tener marido es la forma más segura de adquirir lote y de pertenecer (según listas) a la comunidad, sin embargo esto es una tradición, una cultura que tienen, pero las normativas no excluyen a las mujeres de estos derechos.

> *"En la lista del cabildo está el esposo, con todos los hombres mayores a 18 años, esté casado o no"*[46].

Las mujeres pasan de ser las herederas del esposo, a ser las herederas de los hijos, no así titulares del lote. Esta forma de *ciudadanía comunal* no incorpora a la mujer en igualdad de condiciones que el varón. El derecho de la mujer beneficiaria de uso del lote está restringido a su condición de madre y/o esposa y por ello las mujeres están marginadas de la organización y gestión al interior de la comunidad.

Complementando al Cabildo se encuentran otras formas de organización en torno a las necesidades de las comunidades: Junta escolar, comité de salud, de deportes, organizaciones productivas, grupos religiosos, centros artesanales, etc. que buscan canalizar las demandas a instituciones públicas y privadas. Las comunidades indígenas que forman parte del municipio ignaciano organizaron la Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), que a su vez integra la Organización Indígena Chiquitana (OICH), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CEPESC) y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), cuya autoridad máxima es el Gran Cacique.

[44] Entrevista a Juan Miguel Flores, cacique de la comunidad Carmen Ruiz

[45] Grupo focal, comunidad San Juancito. Si ninguno de los miembros de una familia puede asistir se debe pagar una multa de 5 a 10 pesos o multas en trabajo.

[46] Reunión comunal en Carmen de Ruiz

Participación de las mujeres en la estructura organizativa de la comunidad

Así como al interior de la familia se privilegia el liderazgo y rol activo del varón, creando dependencia e invisibilidad del trabajo de las mujeres, la organización comunal también se convierte en un espacio masculinizado, donde las mujeres tienen una participación limitada y secundaria. Las mujeres están restringidas para ejercer los derechos ciudadanos al no participar de la lista de miembros de la comunidad en calidad de titulares, por temas que se explicaron antes (bajo nivel de estudio, disponibilidad de tiempo, celos del esposo, falta de documentación personal, etc.).

Mujeres participando de la reunión comunal en San Juancito

El principal avance en los cabildos es la presencia de algunas mujeres en el directorio. Sin embargo, San Juancito es una de las pocas comunidades velasquinas donde las mujeres todavía no forman parte de la estructura orgánica local, nunca lo han hecho, pese a que participan en otras organizaciones como dirigentes desde hace más de 10 años.

En Carmen de Ruiz hay una participación igualitaria, desde hace tres años, el directorio debe cumplir con el 50% de hombres y 50% de mujeres (de un total de 16 autoridades). Sin embargo, esta decisión tomada colectivamente, no figura en los estatutos de la comunidad, por lo que responde más a la voluntad de las autoridades en ejercicio, por tanto queda pendiente su institucionalización. En gestiones anteriores los caciques se negaban a aceptarlas dentro del directorio, actualmente la 2ª cacique (segunda autoridad de la comunidad) es mujer.

La participación de la mujer en la organización

GueydaYovió, 2º cacica de San Rafaelito y miembro del centro cultural Sutunuquiña

comunal depende de la edad. Las caciques por lo general son jóvenes, han tenido la oportunidad de acceder a formación y capacitación, de manera contraria a las más adultas cuyo nivel de estudio es menor, hay muchas mujeres que ahora lograron el bachillerato y/o han sido parte de la Escuela de Liderazgo que organizó la Fundación TIERRA en esta región. Las mujeres que tienen pocos hijos, o que tienen hijos mayores son las que más participan en el Cabildo. Generalmente las mujeres entre las edades de 25 a 40 años deben dedicarse íntegramente a la familia, ocuparse del trabajo doméstico. Pasado ese periodo tienen más tiempo para ocuparse de asuntos 'públicos' para la gestión comunal.

Poco a poco el liderazgo femenino se fortalece y amplía en algunos espacios más que en otros. Por ejemplo, en San Juancito, las mujeres participan activamente en la OTB y en la Junta Escolar. Tiene un rol importante en la organización de la Huerta Escolar, una huerta común destinada a la elaboración del desayuno y el almuerzo escolar,

quizás respondiendo a una extensión de su labor doméstica, la de garantizar la alimentación a la familia/comunidad.

> *"En mi gestión trabajamos la huerta, de acuerdo a los padres de familia, se hizo una lista, luego se organizó parcelitas en la escuela para realizar un trabajo por familia. Cuando se está preparando el almuerzo se saca de la huerta para completar lo que falta. A veces los padres van a pescar y lo llevaban a la escuela. Ahí comen los hijos, profesores y las cocineras".*[47]

La mayoría de las mujeres siguen considerándose 'tímidas', al participar en las reuniones y en la toma de decisiones. Pese a que no hay restricciones para que ellas ocupen cargos de autoridades, en comparación con otras regiones del país donde las mujeres pueden participar y ser más activas, aquí sigue siendo la mala distribución de tareas el principal obstáculo para su desenvolvimiento pleno en actividades públicas. Cuando la división del trabajo doméstico sea más equitativa, las mujeres podrán capacitarse, informarse y formarse mejor. Mientras tanto, se encuentran en desventaja, sin "herramientas", por lo que se autodefinen como 'tímidas' al momento de participar. Muchas mujeres manifiestan que los maridos las desaniman convenciéndolas que no son capaces de asumir cargos con mucha responsabilidad, o van a descuidar las responsabilidades domésticas.

> *"Está bien que las mujeres sean dirigentes, que tengan oportunidad y que no descuiden a la familia por trabajar como dirigentes".*[48]

> *"Yo nunca entré ni siquiera cuando había club de madres porque tenía niños chicos y mi marido decía que los niños tenían que ser atendidos".*[49]

Muchas de ellas también manifiestan que al momento de hablar en público sufren la burla de los compañeros o que no se las toma en cuenta:

> *"Hay gente que se molesta de las opiniones de nosotras, por eso no hablamos mucho. Yo nunca tuve un cargo. Ellos decían que se tiene que buscar una persona joven, pero cuando mi esposo estaba en la junta y él tenía mucho trabajo, yo tomaba la bicicleta y notificaba a todos para la reunión, iba a todas las casas, la gente iba a la reunión".*[50]

Las experiencias exitosas de mujeres en cargos de autoridad dan cuenta de sus importantes logros para poder organizarse pese a las múltiples actividades que deben llevar a cabo. *"Ser autoridad no es dejar las actividades normales de la casa, más bien el hecho de ser autoridad le suma más trabajo".*

> *"Lo que he visto es que dentro del cabildo la participación de la mujer es buena, todos opinan, todos sugieren, si se le pide algo lo hace, apoya, cumple y coordina. Depende el cargo – cartera- tiene una misión, el cacique general tiene la obligación de convocar a la comunidad, pero con la coordinación del directorio del cabildo".*[51]

> *"Yo estuve dos años como tesorera del cabildo, fue una experiencia interesante, trabajamos mucho por la comunidad, es bueno que todos puedan seguir ingresando al cabildo y apoyar. Hemos apoyado al cacique. La gente nos trata igual, se mantiene el respeto, también uno se gana el respeto de la gente, yo no quise seguir más tiempo, porque se elige por*

[47] Entrevista a Francisca Diana, comunidad San Juancito.
[48] Entrevista a Ignacia Posiavó, comunidad San Rafaelito.
[49] Entrevista a Rosario Ortiz Masay, comunidad San Rafaelito.
[50] Ibid.
[51] Entrevista a Miguel Cesarí Espíritu, cacique de la comunidad San Rafaelito.

un año, me reeligieron, luego me intentaron volver a reelegir pero no acepte".[52]

"Me gusta participar de las reuniones. He sido dirigente de la junta escolar, quise retirarme, más bien me reeligieron por otro año. Era presidenta de la junta escolar. Ya tuve un cargo de autoridad, hay que valorar cuando el pueblo lo elige a uno y respetar a la comunidad".[53]

Por otro lado, los hombres manifiestan que son las mujeres las que limitan su propia participación, en algunos casos no pueden asumir el cargo sin preguntarle a su marido, en otros casos por la prioridad que dan a las actividades domésticas y finalmente llevado a cabo un tiempo muchos maridos se cansan del nuevo cargo de las mujeres y ellas abandonan. No existen las condiciones necesarias para que las mujeres puedan acceder a estos espacios de poder y decisión, por tanto sigue siendo un espacio de los varones.

"Las decisiones de la comunidad normalmente lo toman los hombres porque son ellos los que más hablan. Nosotras las mujeres nunca hemos integrado el cabildo, cuando se elige alguna vez se dice que vaya una mujer, pero la mujer dice que tiene que preguntar al esposo, que no se anima, el hombre dice que la mujer no tiene tiempo. Nunca votamos para que una mujer sea elegida. Por costumbre nosotras proponemos a hombres como candidatos".[54]

Entonces, por un lado se puede establecer que hay varones que han influenciado mucho para que las mujeres participen activamente en las comunidades, ya sea como autoridades o los propios maridos que apoyan a las mujeres, pero existe otro tanto que aún no está convencido.

[52]Entrevista a Francisca y María Concepción Ortiz, comunidad San Rafaelito.
[53]Entrevista a Francisca Diana, comunidad San Juancito.
[54] Grupo focal de mujeres, comunidad San Juancito.

9. Reflexiones finales

La diversificación de los usos de la tierra, el lote y el territorio, poco a poco, modifica la dinámica comunal y se configura nuevos retos, y la organización comunal se complejiza. La asignación del lote, del chaco y la herencia del uso de la greda pueden ayudar a fortalecer la situación de las mujeres respecto al derecho de uso del territorio. Tener acceso a la tierra mediante diversas formas, entre ellas la transacción o el acuerdo con los hermanos, puede significar una gran ventaja para las mujeres. Sin embargo, en las comunidades visitadas persiste la herencia patrilineal y la situación de la mujer, en la práctica, está condicionada por su estado civil.

Ellas, al combinar diferentes oficios junto con la capacidad de generar recursos económicos al margen de las tareas domésticas, han aportado a esta nueva ruralidad. La complementariedad del trabajo de la pareja logra mejores oportunidades de bienestar familiar, contrario a las parejas donde solo el varón aporta económicamente.

Está muy claro que las mujeres no sólo se desenvuelven al interior de la esfera doméstica, sino que aportan substancialmente en lo productivo y abren nuevos espacios en lo comunal. Pese a los avances, persiste la concepción sexista de que el trabajo de las mujeres es lo doméstico, por tanto el resto debe ser relegado y en muchos casos suprimido al momento de contabilizarlo. Estos avances también están ligados a las posibilidades que tengan las mujeres (sobre todo jóvenes) de poder acceder a mayor formación y educación. Queda pendiente la incorporación del aporte de los varones en la esfera doméstica, esta ausencia es una de las principales razones por las que las mujeres no pueden desenvolverse plenamente en otros ámbitos.

Mientras más conocimiento tienen las mujeres sobre leyes, normas y reglas sobre la dinámica de la comunidad y de la región, tienen mayor posibilidad de acceder a cargos públicos, logrando mayor prestigio para potenciar la participación femenina. En algunos casos los hombres apoyan a las

mujeres, en otros persiste la creencia por parte de algunos varones de que se deben diferenciar los espacios tanto masculinos como femeninos.

Para que el aporte de las mujeres tanto a la economía familiar como a la organización comunal sea reconocido debe construirse una ciudadanía comunal inclusiva y respetuosa de la diversidad. Sin necesidad de entrar en contradicción con las costumbres y las tradiciones chiquitanas la inserción de los varones en los espacios domésticos permitiría a las mujeres 'salir de la timidez' y aceptar nuevos espacios que la propia comunidad les está abriendo. Un mejor equilibrio en el control de los activos y en la distribución de tareas ya sea doméstica, productiva y organizacional equilibrarría de igual forma el ejercicio de derechos al interior de la comunidad.

Bibliografía

Textos

- Álvarez, Nataniel, Provincia Velasco, *El derecho a la tierra en la Chiquitanía,* Fundación TIERRA, La Paz, 2003.
- Censo 2001, del INE
- Echegoyen, Carlos, *Análisis de Conflictividad en el tema tierra en la provincia Velasco,* DED – Fundación TIERRA, 2010.
- Viruez, Daisy, *Investigación participativa*, Casa de la Mujer, Santa Cruz-Bolivia, 2006.

Entrevistas

- Reunión comunal, comunidad San Juancito
- Reunión comunal, comunidad Carmen de Ruiz
- Grupo focal de mujeres, comunidad San Juancito
- Grupo focal 1, comunidad Carmen de Ruiz
- Grupo focal 2, comunidad Carmen de Ruiz
- Grupo focal, Centro Sutuniquiña, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Dardo Áñez, ex - Cacique Mayor del ACISIV
- Entrevista a Adela Yovió, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Ángela Banegas, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Francisca y María Concepción Ortiz, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Ignacia Posiavó, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Ingrid Ortiz, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Laida Tomicha, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a María Concepción Ortiz Posiavó, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Miguel Cesarí Espíritu, cacique de la comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Rosario Ortiz Masay, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Vicenta Posiavó, comunidad San Rafaelito
- Entrevista a Francisca Diana, comunidad San Juancito
- Entrevista a Dolores Macoño Ortiz, comunidad Carmen de Ruiz
- Entrevista a Juan Miguel Flores, cacique de la comunidad Carmen Ruiz
- Entrevista a Maria Ayala, comunidad Carmen Ruiz
- Entrevista a Marielena Choque, comunidad Carmen de Ruiz
- Entrevista a Sara Méndez Chamo, comunidad Carmen de Ruiz